



Alcaldía Municipal de Guaymango  
Departamento de Ahuachapán,  
El Salvador, C.A.  
PBX. 2420-6600  
www.alcaldiaaguaymango.Gob.sv



**EE INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE GUAYMANGO**

**DEPARTAMENTO DE AHUACHAPAN.**

**CERTIFICA:** Que en el libro de actas y acuerdos Municipales que esta Alcaldía lleva en el presente año dos mil DIECIOCHO, en el Acta Número 15 de fecha 02 de JULIO del corriente año, se encuentra el acuerdo número 03, que literalmente dice:

**ACUERDO NUMERO TRES:** El Concejo Municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: Nombrar al señor **HUGO ENRIQUE CASTANEDA CALDERON**, como oficial encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) y control del reloj marcador, a partir del mes de julio del corriente año, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, don Rafael Antonio Martínez Maeda, Síndico Municipal y los regidores, señora Jackeline Johana Santos de González, don Ever Borromeo León Gallegos, señora Irene Martínez de Anaya, abstenciones de los señores, don José Ángel Figueroa Herrera, don Melvyn Eduardo Valencia Rodríguez y don José Rafael Jiménez Certifíquese.

Y Para los efectos legales consiguientes se extiende la presente en la Alcaldía Municipal de Guaymango, departamento de Ahuachapán, a los 02 días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

  
Domingo Mendoza Castaneda  
Alcalde Municipal



  
Francisco Antonio Batres Carlos  
Secretario Municipal

